

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6809 *AMREST TAG, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AMREST CAPITAL ZRT
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el Socio único de AmRest Tag, S.L., Sociedad Unipersonal (la "Sociedad Absorbente"), ha decidido con fecha 27 de agosto de 2019, en calidad de Sociedad Absorbente y el Socio único de AmRest Capital zrt (la "Sociedad Absorbida"), ha decidido con fecha 27 de agosto de 2019, en calidad de Sociedad Absorbida, la Fusión por Absorción de la segunda por parte de la primera en los términos establecidos en el Proyecto Común de Fusión transfronteriza formulado con fecha 19 de junio de 2019 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

La Fusión implica la integración de la Sociedad Absorbida en la Sociedad Absorbente mediante la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida en beneficio de la Sociedad Absorbente y la extinción de la Sociedad Absorbida sin liquidación.

Se hace constar el derecho que asiste a los Socios de las Sociedades y a los Acreedores de cada una de ellas de obtener el texto íntegro de los acuerdos de Fusión adoptados, así como los respectivos Balances de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los Acreedores de las Sociedades a Fusionar de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la LME se hace constar que los Acreedores y, cuando proceda, los Socios de las Sociedades que se fusionan, podrán ejercitar sus derechos en las condiciones establecidas en la norma de aplicación, siendo la dirección donde pueda obtenerse, sin gastos, una información exhaustiva sobre esas condiciones de ejercicio de sus derechos la siguiente: Calle Enrique Granados 6, Edificio B, nivel 1, oficina 6, Pozuelo de Alarcón, 28224 Madrid.

Madrid, 27 de agosto de 2019.- El representante de AmRest Sp z.o.o., Administrador único de las sociedades a fusionar, Mark Randall Chandler.

ID: A190047964-1